



AYUNTAMIENTO DE BELORADO (BURGOS)

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR

DATOS DEL SOLICITANTE	APELLIDOS Y NOMBRE			DNI	
	DOMICILIO				
	POBLACION	PROVINCIA	C.P.	TELÉFONO	
DATOS DEL REPRESENTADO	APELLIDOS Y NOMBRE			DNI	
	DOMICILIO				
	POBLACION	PROVINCIA	C.P.	TELEFONO	
DATOS DEL CONSTRUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRE			DNI	
	DOMICILIO				
	POBLACION	PROVINCIA	C.P.	TELEFONO	

DATOS DE LA OBRA	USO ACTUAL		USO FUTURO							
	EMPLAZAMIENTO									
	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS									
	OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA									
	ANDAMIOS		CONTENEDORES		VALLAS		GRUAS		MATERIAL	
	DIAS	M2	DIAS	Uds.	DIAS	Mt.	DIAS	Uds.	DIAS	M2
	PRESUPUESTO TOTAL DE LAS OBRAS							€		

TIPO DE OBRAS A REALIZAR	UNIDADES	€	SE ADJUNTA
DEMOLICIONES	<input type="checkbox"/>		PRESUPUESTO <input type="checkbox"/>
ALBAÑILERIA	<input type="checkbox"/>		PLANOS <input type="checkbox"/>
CUBIERTA	<input type="checkbox"/>		CROQUIS <input type="checkbox"/>
CARPINTERIA Y VIDRIO	<input type="checkbox"/>		FOTOGRAFIAS <input type="checkbox"/>
PINTURA	<input type="checkbox"/>		ABONO DE TASAS
BAÑOS Y COCINA	<input type="checkbox"/>		
CALEFACCION	<input type="checkbox"/>		
ALUMBRADO	<input type="checkbox"/>		
VALLADOS	<input type="checkbox"/>		
CASSETAS DE APEOS	<input type="checkbox"/>		
IMPLANTACIÓN DE BORDILLOS	<input type="checkbox"/>		
LIMPIEZA, DESBROCE Y NIVELACIÓN DE SOLARES	<input type="checkbox"/>		
SONDEOS Y PROSPECCIONES EN TERRENOS DE DOMINIO PRIVADO			
OTROS			

Únicamente se podrán ejecutar las obras descritas. Si se realizan otro tipo de obras que no son las **expresamente contempladas** deberá solicitar su correspondiente autorización.

El interesado deberá tener a disposición de los Servicios Municipales el presente impreso conteniendo la comunicación diligenciada, facilitando el acceso a la obra al personal de dichos Servicios, para inspecciones y comprobaciones.

Las obras se deberán ejecutar por empresa debidamente dada de alta en Seguridad Social e Impuesto de Actividades Económicas, y en posesión del Documento de Calificación Empresarial vigente a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3.003/78, de 27 de octubre y OOMM de Industria y Energía de 3 de agosto de 21 de diciembre de 1979., salvo que las obras por su gran sencillez puedan ser acometidas por el mismo solicitante.

Ante la falta de presupuesto se calculará el coste de la obra con las tablas oficiales del colegio de aparejadores

En caso de no presentar la documentación exigida para las licencias solicitadas, y que figura en las instrucciones de la presente solicitud, dispongo de un plazo de 15 días para aportarla y, en caso contrario, deberá entenderse que he desistido de la licencia.

Las obras y la ocupación del dominio público no pueden empezar sin que estén autorizadas por el Ayuntamiento; además, previamente a instalar en el dominio público andamios, vallados y demás elementos auxiliares debo avisar al Policía Municipal.

En el caso de entronque de servicios, modificación de aceras y alineaciones de vallados se seguirán las instrucciones del Ayuntamiento.

En la realización de los trabajos se estará obligado a **reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes** y a mantener estos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.

El abajo firmante solicita le sea concedida licencia para la ejecución de las obra señaladas, declarando ser ciertos los datos consignados.

Fdo. EL SOLICITANTE:

Belorado, de de 200

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELORADO